

de título de propiedad; por manera que el dicho  
estado en un decurso para hacer sus trabajos en  
indicado obra, segun que así lo a' benido man-  
do en varias veces desde aquella fecha, hasta  
mes de Diciembre del año ultimo, sin que por  
una alguna se le haya incomodado en los dho.  
quinidos por el Acuerdo del Ayuntamiento, hecho y  
comprueba la ninguna necesidad del pago que  
propone por el Regidor Sindico, antes bien se con-  
sa como útil y beneficiosa la obra construida,  
perjudicial el pago que se indica y a' dado motivo  
a' la presente Sesion, así como otros que existen en  
esta Poblacion que por medio los mismos lí-  
tauciones deven condenarse por propia conveniencia  
de este Vecindario. Mas como quiesca que sobre el  
asunto se haya interpuesto querrello de despojo por  
parte del Sindico en el Juzg.º de primera Instancia  
del Partido en reclamacion de la posesion de dho. ter-  
reno, y el resultado fuese mandado en veinte de Dic-  
bre asista expresado rebucad por contrario impu-  
acto de diez y seis del mismo, quedando los cosas  
el ser y estado que tenian, y condenando en los  
tas al expresado Regidor Sindico, atendido a' la falta  
verdad con que se habia producido con merito al  
to y documento presentado en dho. Juzgado por parte  
Alcalde que entonces era D. Jose Ant.º Gomez, en  
co de la Real orden de ocho de Mayo de mil ochocientos  
cinco y siete; y atendiendo por otra parte  
exposicion de esta Corporacion en recibir definiti-  
vamente este negocio, es de sentir se elevar a' con-  
minuto del Sr. Jefe Político para que en un vista  
suelva sobre el particular lo q' crea mas conforme  
a' Justicia. Los Sres. D. Jose Gomez, D. Jose Luis, y  
Juan Gomez, Rodriguez, manifestaron lo mismo que el  
Presidente. Los Sres. D. Jose Gomez Yelo, dijo: Que deve ser  
Calle como lo a' habido desde que se fund. el Pueblo, y  
se dio el Prebendo, se devia dar un prebendo de terreno  
que es mas un pueblo que una particular. D. Jose  
Gomez Rodriguez dijo: que se conformaba con lo dicho  
por D. Jose Gomez Yelo. D. Joaquin Gomez, D. Joaquin  
Gomez, y D. Manuel Garcia manifestaron se conforma-  
raban con lo propuesto por dho. D. Jose Gomez.

